Outlook

RE: REVERSIONES DE CONTRATOS PENDIENTES

Desde Tito Fernel Bermudez Botello <tbermudez@sena.edu.co>
Fecha Jue 01/10/2026 12:39
Para Walter Arias Aguirre <wariasa@sena.edu.co>
CC Brayan Alexis Toro Gaviria <batoro@sena.edu.co>; Sara Orrego Garcia <sorrego@sena.edu.co>; Jheferson Millan Orozco <jmillan@sena.edu.co>

Cordial saludo.

Se aprueba la solicitud. Favor adelantar la gestión.

Cordialmente,

De: Walter Arias Aguirre <wariasa@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 30 de septiembre de 2026 4:19 p. m.
Para: Tito Fernel Bermudez Botello <tbermudez@sena.edu.co>
Cc: Brayan Alexis Toro Gaviria <batoro@sena.edu.co>
Asunto: REVERSIONES DE CONTRATOS PENDIENTES

Cordial saludo,

Comedidamente se adjunta la proyección de reversión de contratos pendientes:

	NOMBRE DE PROCESO	No. CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA	SALDO A REVERSAR	JUSTIFICACION	
3	**INSTRUCTORES PROGRAMA REGULAR TITULADA**	**CO1.PCCNTR.9026621**	**MIGUEL ANGEL VALENCIA CIFUENTES**	1017176879	**$ 2.368.749,00**	El instructor no fue programado debido a que la Bolsa Corporativa Nacional no contaba con inscritos que permitieran realizar la asignación de programas complementarios para su ejecución. Esta situación impidió establecer una programación que permitiera el desarrollo de las actividades de formación previstas durante el periodo correspondiente. De igual manera, no se contó con las condiciones necesarias para efectuar posteriormente su programación o asignación a un programa que permitiera la ejecución de los servicios contratados. En consecuencia, al no haberse realizado la programación del instructor, no fue posible ejecutar las actividades de formación contempladas ni utilizar los recursos destinados para dicho fin. Por lo anterior, se generó un saldo correspondiente a recursos no ejecutados, razón por la cual se solicita la respectiva reversión del valor no ejecutado.	WALT
	INSTRUCTORES PROGRAMA REGULAR TITULADA	**CO1.PCCNTR.8998803**	**MONICA BURGOS VELASQUEZ**	1112771244	**$ 2.842.499,00**	Se requiere la prórroga del contrato porque la instructora lidera o apoya fichas de formación titulada regular en los programas técnicos y tecnológicos en modalidad presencial las cuales van hasta el final de la vigencia 2026. La instructora desde su perfil apoya la totalidad de programas tituladas en la competencia de cultura física. No contar con ella afectará sensiblemente el desarrollo de las acciones de formación y de la competencia que es vital para el proceso formativo.	WALT

Atentamente

Ing. Walter Arias Aguirre
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Centro de Tecnologías Agroindustriales.
Cartago - Valle.

Walter Arias Aguirre
Centro de Tecnologias Agroindustriales - Instructor G15
wariasa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 9 No. 12 -141

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tito Fernel Bermudez Botello
Centro de Tecnologias Agroindustriales - Subdirector De
Centro G02
tbermudez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 9 No. 12 -141

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.